



EXPTE. D- 443 124-25



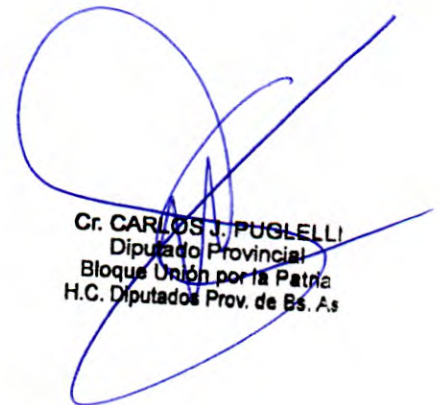
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo el 209° aniversario de la fundación de la localidad de Fontezuela, partido de Pergamino, que se llevará a cabo en el mes de abril en la mencionada localidad



Cr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As



EXPTE. D-

443

124-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

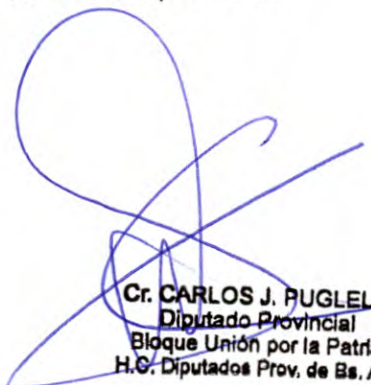
Desde sus orígenes, Fontezuela ha sido testigo de importantes acontecimientos y ha sido hogar de una comunidad comprometida con su desarrollo y preservación.

El nombre "Fontezuela" evoca los orígenes más antiguos de la ciudad de Pergamino, siendo el primer nombre del curso de agua que atraviesa la región. Desde sus inicios como estancia y posta, hasta su papel en levantamientos históricos como el de 1815 liderado por el coronel Ignacio Álvarez Thomas, Fontezuela ha sido escenario de momentos trascendentales en la historia de la región.

A lo largo de los años, Fontezuela ha experimentado un crecimiento significativo, convirtiéndose en un remanso de tranquilidad para muchos pergaminenses que buscan descanso en sus quintas o que han elegido el pueblo como su residencia habitual. La construcción de importantes infraestructuras, como la planta de una cerealera en la década del '70, ha contribuido al afianzamiento y desarrollo de la comunidad.

Con este tipo de acciones, desde esta honorable cámara, se busca alentar a las comunidades a que se organicen y trabajen fuertemente en mantener el lazo comunitario, que sin ninguna duda es el secreto para que crezcan día a día sin perder su identidad.

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad de Fontezuela, localidad de Pergamino es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.